Digitally signed by Carmen Andrea Funeme Gonzalez
Date: 2026.01.16 09:05:17 COT
Reason: Firma - 357571
Cargo: Director de Oficina
Location: CO

Digitally signed by Pedro Alfonso Mestre Carreño
Date: 2026.01.16 09:51:20 COT
Reason: Firma - 357616
Cargo: Grupo
Location: CO

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA
LA DIRECTORA DE LA OFICINA JURÍDICA DE LA AGR

Manifiesta que, revisada por esta oficina la documentación presentada por la señora **ADRIANA ROSA MELENDEZ LOZANO**, identificada con la cédula Núm. 50.966.307 de Cerete, cumple con los requisitos establecidos en los estudios previos, para ejecutar el contrato cuyo objeto es: *«TI - 44-24 Contratar la prestación de servicios profesionales para proyectar y realizar seguimiento a los documentos, procesos y procedimientos relacionados con el proyecto fortalecimiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para un mejor control fiscal nacional así como brindar soporte de primer nivel a los usuarios de la AGR.»*

Lo anterior, de acuerdo con la verificación de los estudios previos, hoja de vida única del contratista junto con las certificaciones de estudios y de experiencia aportados con la misma:

1. **FORMACIÓN ACADÉMICA DEL CONTRATISTA**		
1.1 REQUISITOS MÍNIMOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA		
• **Académicos:** Profesional con título de formación universitaria en ingeniería de sistemas, informática, electrónica o afín y título de posgrado.		
1.2 Formación académica de la contratista acreditada	**CUMPLE**	
	SI	**NO**
Profesional con título de formación universitaria en INGENIERIA DE SISTEMAS de la Fundación Politécnico Grancolombiano. Fecha del grado: 28/08/1999. Se aplican las equivalencias establecidas en la Resolución Reglamentaria N° 0001 de 2024, para el posgrado. Por dos (2) años de experiencia profesional o relacionada y viceversa en la modalidad de especialización. Entidad: Asesoría en sistemas de información Fecha de inicio: 04/10/2004 Fecha de terminación: 04/01/2014 Duración: 10 años con 3 meses y 1 día	X	

2. EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA	
2.1. EXPERIENCIA MÍNIMA Y RELACIONADA CON EL ÁREA DEL SERVICIO A PRESTAR	
Experiencia relacionada con el objeto a contratar mínimo de treinta y seis (36) meses	
2.2. Experiencia de la contratista acreditada	**CUMPLE**

	SÍ	NO
Entidad: Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca Fecha de inicio: 29/01/2014 Fecha de terminación: 28/01/2015 Duración: 1 año	X	
Entidad: Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca Fecha de inicio: 16/03/2015 Fecha de terminación: 15/01/2016 Duración: 1 año	X	
Entidad: Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca Fecha de inicio: 29/01/2014 Fecha de terminación: 28/01/2015 Duración: 10 meses	X	
Entidad: Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca Fecha de inicio: 10/02/2016 Fecha de terminación: 09/02/2017 Duración: 1 año	X	
Entidad: Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca Fecha de inicio: 10/03/2017 Fecha de terminación: 31/12/2017 Duración: 10 meses con 21 días	x	
Entidad: Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca Fecha de inicio: 31/01/2018 Fecha de terminación: 30/07/2018 Duración:6 meses	x	
Entidad: Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca Fecha de inicio: 24/08/2018 Fecha de terminación: 23/01/2019 Duración:5 meses	x	
Entidad: Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca Fecha de inicio: 11/03/2019 Fecha de terminación: 30/02/2020 Duración: 10 meses y 20 días	x	
Entidad: Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca Fecha de inicio: 10/03/2021 Fecha de terminación: 09/12/2021 Duración:9 meses	x	
Entidad: Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca Fecha de inicio: 24/01/2022 Fecha de terminación: 23/12/2022 Duración: 11 meses	x	
Entidad: Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca Fecha de inicio: 17/01/2023	x	

Fecha de terminación: 16/12/2023 Duración: 11 meses		
Entidad: Auditoria General de la República Fecha de inicio: 18/03/2024 Fecha de terminación: 30/12/2024 Duración: 9 meses y 12 días		
Total, Experiencia Profesional Relacionada: 9 años con 23 días	X	

Nota: los soportes documentales revisados en el presente proceso se analizaron de acuerdo con los postulados de la buena fe, por lo cual se presumen auténticos.

Bogotá D.C., 15 enero de 2026.

Carmen Andrea Fúneme González
Director Oficina Jurídica

Elaboró: Luisa Fernanda Bernal Vargas- Profesional Universitario Grado 1 -Oficina de Planeación
Revisó: Eugenio Miguel Carrillo Espinosa– Profesional Universitario Grado 2- Oficina Jurídica
William David Barón Granados – Profesional Especializado Grado 3– Secretaría General

El Secretario General, sobre la base de la verificación antes señalada, certifica la idoneidad y experiencia relacionada de la señora **ADRIANA ROSA MELENDEZ LOZANO**, para ejecutar el objeto del contrato, de conformidad con el previsto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Único Reglamentario N° 1082 de 2015.

De igual forma, deja constancia que no se obtuvieron previamente varias ofertas para este proceso.

Bogotá D.C., enero 15 de 2026.

Pedro Alfonso Mestre Carreño
Secretario General